

Río Cuarto, 6 de julio de 2023

VISTO el Expediente N° 139967 y lo solicitado por el Departamento de Geografía (5-57) de esta Unidad Académica, referente a la designación con carácter Interino, en el cargo de Profesor Asociado con régimen de dedicación Semiexclusiva, de la Prof. Isabel María GUALTIERI (D.N.I. N° 18.125.946), en ese Departamento docente; y

CONSIDERANDO

Que lo solicitado, permitirá, que la docente mencionada, se desempeñe en las asignaturas: Práctica de la Enseñanza en Geografía (Cód. 6798) y Didáctica Especial (Cód. 6789), ello de acuerdo a lo solicitado por el Departamento de referencia.

Que se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria, para acceder a lo solicitado, ello de acuerdo al detalle realizado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y aprobado por Programación Financiera y Presupuestaria U.N.R.C., proveniente de puntos propios y de puntos libres.

Que se cuenta con el Aval Departamental.

Que la Prof. GUALTIERI reviste un cargo efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Semiexclusiva en el mencionado Departamento, al que corresponde conceder L.S.G.H. mientras dure la designación solicitada.

Que, por razones de urgencia, esta decisión es tomada ad-referéndum del Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar Interinamente a la **Prof. Isabel María GUALTIERI** (D.N.I. N° 18.125.946) en el cargo de **Profesor Asociado** con régimen de dedicación **Semiexclusiva**, para desempeñarse en las asignaturas consignadas en el primer considerando de la presente resolución, en el Departamento de Geografía (5-57) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del **01 de agosto de 2023 y hasta el 31 de julio de 2024**.

ARTÍCULO 2º: Conceder L.S.G.H. a la Prof. Isabel María GUALTIERI (D.N.I. N° 18.125.946) en el cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Semiexclusiva, en el Departamento de Geografía (5-57) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del 01 de agosto de 2023 y hasta el 31 de julio de 2024, o mientras dure la designación Interina consignada en el Artículo 1º de la presente Resolución.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 06 de julio de 2023, 17:04 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230706-64a71e3453f95**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas